

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Lorenzo Mr.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de las Beatas de Sto. Domingo : se reserva á las siete y media.

ARTICULO DE OFICIO.

Con fecha 31 de julio, desde la villa de Sacedon, dice el Sr. secretario del Despacho de Estado al Sr. secretario de la Gobernacion de la Península lo que sigue:

» S. M. continúa felizmente los baños, y sigue con perfecta salud con su augusta Esposa; habiéndose dignado SS. MM. asistir á la corrida de toros que hoy ha dado esta villa en su obsequio, y en que así este vecindario, como el numeroso concurso de los pueblos inmediatos, han demostrado con efusion del mas respetuoso y cordial afecto el júbilo que la presencia de SS. MM. infunde en los pechos españoles, siempre amantes de su Monarca.»

NOTICIAS ESTRANGERAS.

En una carta particular fecha en Roma el 30 del pasado se lee lo siguiente:

Los asuntos de Napoles van perfectamente bien y siguen nuestras mismas huellas en todo y por todo; las Cortes que ellos llaman Parlamento deben reunirse absolutamente el 1.º de octubre pero en lugar de nombrar los diputados por cada 700 almas como nosotros, atendida la variedad de Poblacion lo harán cada 400 esta es hasta ahora la unica diferencia. Pero la tranquilidad que reina en Napoles se ha perdido en Sicilia donde ha habido una terrible mortandad pues quieren ser independientes de Napoles y gobernarse por si mismos, conservando sin embargo la Constitucion Española. La tropa y el paisanage se han tiroteado por muchos dias y las fortalezas se defienden, y el virey se ha tenido que escapar: tendria mucho gusto en embiarle á Vd. los papeles Napolitanos pero aqui no los hay, y no los permite circular el gobierno.

En una carta de Génova fecha del 3 del actual leemos lo siguiente:

En Sicilia ha habido una fuerte chamusquina en los dias 15, 16 y 17 entre los dos partidos, pero segun las últimas noticias que ha traído un barco llegado á Nápoles todo estaba ya tranquilo. Entre los presos hay un coronel ingles que parece era uno de los principales atizadores. La cosa va bien y se va generalizando; *antes de concluirse el 20 se han de ver grandes cosas*; el impulso está dado; donde y cuando pasará lo dirá el tiempo. Ahora lo que es menester que pues hemos dado el ejemplo, concluyamos la obra como la

hemos empezado, y hagamos de este modo conocer lo que valemos.

Por el correo de Italia hemos sabido por informes de un recomendable Dominicó español, residente en Roma, que varios ingleses estan en marcha para España con caudales para tratar de una reaccion anticonstitucional: que sirva de aviso y vigilancia, á efecto de que no se reproduzcan las intrigas é inicuas tramas del año de 14 al regreso de S. M. en cuya época, asegura el mismo padre se diéron por los ingleses y por mano del Lord Sidney Smith 400 duros al general Withingam, y otros 400 al general Elío para destruir el sistema constitucional establecido. He aquí justas y cabales las 400 bayonetas, limpias y netas, que ofreció al Rey el patriotismo del malvado Elío.

Otra carta de Génova que tenemos á la vista atribuye las desgracias de Sicilia á la oposicion de los nobles que habiendo dado libertad á los facinerosos que se hallaban en las cárceles proclamaron la Constitucion inglesa. Dice que fueron horribles y numerosos los saqueos, asesinatos y atropellamientos, que muchos habitantes tuvieron que emigrar, y que por último las autoridades eclesiásticas interpusieron su mediacion para sosegar el tumulto, y lo consiguieron.

En dicha ciudad corria la voz de alguna grande revolucion en Turquía.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Concluye el discurso sobre la palabra anticonstitucional.

»A pesar de todo esto hemos de estar alerta: siempre hay hombres que desconocen sus verdaderos intereses y se olvidan de su deber. Pero ¿hemos de concretar esto á las clases privilegiadas? En todas las del estado hay malos, y de estos nos hemos de guardar, y no de los clérigos, ni de los nobles. Entre ellos hay verdaderos amantes de la Constitucion, del mismo modo que entre los demas pueden hallarse sus contrarios. Guardémonos de estos en cualquier parte que los descubramos, y no queramos atribuir esclusivamente un mal á unas clases que ningun motivo nos han dado hasta ahora. El despreciar á un hombre solo por su vestido es indigno del constitucional ilustrado, es ha-

cer inútil á la Nacion un caudal de conocimientos de que tanto necesita, y es exasperar á unos hombres que se miran ajados con tanta injusticia. Busquemos á los buenos donde quiera que se hallen y hagamos amable la Constitucion á los que la miran con desconfianza.”

La advertencia que hace el autor en este lugar, parece que debiera haberla hecho al principio, donde hubiera evitado muchas equivocadas inteligencias. Ha ido recorriendo las clases llamadas anticonstitucionales; á todas las ha hallado inocentes, y adictas al nuevo sistema; y ahora nos habla de sus enemigos, que no sabemos en que clase se comprenden ni de donde han salido. Ya desde el principio nos debiera haber dicho que su clasificacion se dirigia no á librar de la tacha de anticonstitucionales á todos los individuos de cada clase, sino á probar el ningun fundamento en que se apoyan los que estienden su acusacion á toda la clase en general. En unas hay mayor número de constitucionales que en otras; pero los delitos son siempre de los individuos y nunca de la corporacion. Este es el punto general en que convenimos con el autor.

»Falta ya solamente la 6.^a clase que comprende los no afectos por ignorancia en la que deberá contarse el pueblo; pero no todo debe considerarse en una misma clase: unos aman ya la Constitucion por que se les han hecho conocer las ventajas, otros ni han sentido siquiera la mutacion del sistema, y los demas apenas pueden considerarse mas que en un estado de indiferencia, y sin saber si deben amar ó detestar unas instituciones que no conocen todavía. Estos serian los mas terribles en todo caso, pero ni es facil conmover al pueblo, ni el se mueve regularmente sino cuando es extremo el mal, y aun temen otro mayor. Procuremos con todo que no se valgan de su falta de conocimiento los que tienen mas perversidad y mas astucia, entretanto que esperamos que las utilidades de la constitucion le decidirán á favor de ella.”

Conformes en este dictámen, tenemos que añadir que no debe temerse la ignorancia del pueblo con respecto al actual sistema, mientras los RR. párrocos abriguen los buenos sentimientos que corresponden á un celoso pastor de aquellas almas. A los párrocos pertenece la conservacion de la pública tranquilidad en sus feligresias, á ellos el instruir á los que ignoran las ventajas del nuevo gobierno, y ellos son responsables ante Dios, ante el género humano, y ante la Nacion de los desórdenes á que la estupidez conduzca á su pueblo. Respetado como la persona de mas consideracion, y depositario de las conciencias particulares, puede llevar al pueblo por el camino que quiera. Si manifiesta una decidida aficion al gobierno que nos rige, si explica los principios en que se fundan nuestros derechos y deberes, si exorta á la paz y al respeto á las autoridades, es imposible que aquel pueblo no ame la Constitucion, primero por autoridad y despues por convencimiento. Pero al contrario un cura fanático que en su conducta y sus discursos se muestre descontento de las operaciones del gobierno, que mire con indiferencia la instruccion civil de su parroquia, que abone los abusos que deben destruirse; este puede precipitar á la ruina á los hombres de cuya salvacion está estrechamente encargado. No temamos pues la ignorancia de un pueblo piadoso mientras sean despreocupados los que ejercen sobre él una saludable influencia.

»Miren ahora cuanto mal hacen á su patria cuantos por su intolerancia desconocen el perdonar, y los que con sus insultos alarman á clases enteras

poniendo contra ellas las demas. Ellos quitan que la constitucion sea unanimemente amada y al paso que tanto muestran temer á los clérigos y á los nobles les ofenden cada dia, y les prestan armas para que sea mas eficaz su influencia sobre el pueblo. Ellos arman unos españoles contra otros, impiden la uniformidad de sentimientos, y van á formar tantos enemigos de la constitucion quantos se ven maltratados por su causa. Ellos quieren privar á la España de una multitud de hombres sabios solo porque cumplieron con su obligacion, ó á lo mas erraron quando era licito errar, y porque pertenecen á esta ó á aquella clase del estado. La España necesita union y direccion, y uno y otro le quitan esos hombres que quieren pasar por constitucionales. Si lo son sus deseos, no lo son sus escritos, y no basta ser constitucional para ilustrar al público. Obedezcan, que es su obligacion, y no convertirán contra la patria el amor de que blasonan.

»Si estos por fomentar la desunion dificultan el establecimiento del sistema, lo hacen igualmente aquellos que por su exaltacion se adelantan al gobierno dictándole las medidas que segun sus ideas debe adaptar, y acechan continuamente para criticar sus operaciones. Esto es sacar las cosas de sus quicios, es tomarse una autoridad que no se tiene, y romper la cadena que nos debe unir con el gobierno. Y si esto sucede ¿en donde estamos? No habrá quien mande ni quien obedezca, el gobierno se verá desacreditado y sin autoridad, y nos hallaremos ciertamente en la mayor anarquía. A esto caminan cuantos bajo el pretexto de velar por la Constitucion quitan la libertad al gobierno, y le hacen sospechoso al pueblo.”

Es indudable que muchos escritores, en cuya ignorancia misma se funda la popularidad que han adquirido, han contribuido mas á desunir y destruir que á unir y edificar. Sin embargo es muy equivocado que los escritos particulares puedan prevenir al gobierno y forzarle á tomar resoluciones, segun los deseos y la opinion del escritor. Ya se acabó el tiempo en que ni aconsejar era lícito: el mas precioso don de un hombre libre es poder someter al gobierno las ideas que conciba en favor del bien general, advertirle con decoro en sus extravíos, y apelar al tribunal de la opinion del pueblo soberano, cuando el clamor universal sea desoído. Muchos lo han hecho ya: pero por desgracia algunos con mas grosería que firmeza. El defecto está en los escritores no en la facultad de escribir. La vehemencia de los discursos ha sido una necesaria consecuencia de las circunstancias en que nos hemos hallado. Los primeros momentos de la libertad son siempre peligrosos; pero despues sucede una pacífica calma, bien así como un rio caudaloso que detenido por mucho tiempo por un dique, sumerge anchamente sus orillas cuando lo rompe, pero vuelve despues á su lecho natural, y prosigue tranquilo su magestuosa carrera.

»No quiero hablar de las juntas patrióticas de las que se ha dicho ya bastante: Solo advertiré que si son puras las intenciones de los que actualmente las componen, no lo será la de los perversos que tienen la misma libertad de juntarse, y si los primeros nos dirigen bien, los segundos nos harán ciertamente mucho mal, y esto de consiguiente juzgue cada uno á donde podrá conducirnos.”

No podemos aquí dejar de admirar la originalidad del autor, que despues de haber desvanecido los indicios que recaen sobre los designados por la

opinión pública como sospechosos, quiere presentar como tales á las reuniones de hombres conocidos por su patriotismo y amor á la Constitución. No es de este lugar hacer una apología de las sociedades patrióticas. Las razones en que se apoyan sus contrarios nos parecen suficientemente rebatidas. Pero no podemos dejar de confesar que no llegamos á comprender como el gobierno pueda quitar ó suspender el derecho que nos da la naturaleza de reunirnos á comunicar recíprocamente las ideas con nuestros conciudadanos, derecho que no hemos abdicado en el pacto de la sociedad. Quien nos recuerde los clubs de los jacobinos y las tumultuosas juntas de Inglaterra, logra solamente confundir las cosas, y manifestar su poco conocimiento en la sesuda moderación española.

«Antes de concluir quiero manifestar hasta donde la ignorancia ó la malicia ha estendido el nombre de anticonstitucional. Tales se han declarado, y aun se ha pretendido que dejaban de ser ciudadanos cuantos habian sido empleados durante estos seis últimos años. ¿Querrán estos fogosos amantes de la Constitución, que si así como el que llaman imperio del despotismo duró seis años hubiese durado sesenta nos viniesen á mandar los asiáticos? Yo ciertamente no creo que si á estos escrupulosos se les hubiese proporcionado un destino lo hubiesen reusado solo por no mancharse con los tiranos.

«Nada de lo dicho me toca á mí. Soy un mero particular, que ni estoy comprometido por el Rey ni por la Constitución. Amo á esta porque conozco sus ventajas, en lo que hago mas que muchos que quieren pasar por sus ardientes partidarios sin haberla tal vez leído.» (*El amante de la union.*)

Union: esta es tambien nuestra divisa. Son pasados los dias de venganza. Reúnanse todos los españoles al rededor del trono que se eleva en medio de la sala del Congreso. Acábense los odios que nos desuniéron algun dia por meras opiniones políticas. Llamémos á nuestro seno á los que una fatal é injusta intolerancia nuestra arrojó mas allá de los Pirineos. Abrazémos á los que detestaron nuestro código, y manifestémosles lo que va de nosotros á ellos. Sean entre nosotros voces sin significacion los nombres de liberales y serviles, ultra-realistas y republicanos. En la metemosis política que acaba de obrarse en España, bebamos todos las aguas del Leteo. Olvido de lo pasado, vigilancia en lo presente, esto es lo que siempre clamaremos.

Carta al general Bonaparte en la isla de Sta. Elena.

Mi general: hace dias he tenido la satisfacción de leer el *manuscrito venido de Sta. Elena de un modo desconocido* impreso en Londres, con tanto mayor placer, cuanto no solo por su estilo lacónico el mas sublime y elevado ha picado con su asunto la curiosidad de toda Europa; sino tambien por que el gusto de leer al *escondite* una obra prohibida, daba un no se qué de mas sabroso al apetito del espíritu y un no se qué de triunfo de alma contra la *tiranía* de la razon y del entendimiento humano.

Ello es, que al tener el honor de hacer á V. E. mis respetos, no es mi intencion corregir ni rectificar los errores y preocupaciones con que V. E. favorece al Rey y á la nacion; pues para esto no basta poner notas á la traduccion del manuscrito, sino escribir otro crítico-apologetico con

razones y hechos dignos de las glorias de España y su monarca que V. E. ha despreciado, y que mi debil pluma no sabria desempeñar en competencia de tan apasionado rival. Mi objeto es, si tengo la dicha de llegar á sus manos, provocar la opinion de V. E. tan respetable en el mundo político y militar, sobre los felices, heroicos y gloriosos sucesos de la España constitucional, de que actualmente gozamos. Supongo á esta fecha, ya habrá llegado á oídos de V. E. el canto de diez millones de tedeum, los millones de repiques de campanas, de cañones, saludos, salvas, canciones patrióticas, vivas, fiestas, locuras, paces, perdones, reconciliaciones, y ya no hay mas que patria, religion, Rey y Constitución. ¿Que dice pues V. E. de esta España insignificante, *sobre la cual jamas habia soñado V. E. á causa de su nulidad*? ¿de esta España por quien dijo á V. E. el ministro Taillera *no despierte V. M. I. al Leon que está dormido*? de ese pueblo español á quien V. E. ha llamado *ignorante, fanático, y feroz*? ¿de esa nacion *poco temible huyendo á la vista de vuestros soldados*; mientras todo un Lord Wellington, bien conocido de V. E. decia de los nuestros pasado el Bidasoa *merecia cada uno su baston de general*? ¿Que dice V. E. de esta nacion que lo espelió de su suelo y acaso del trono imperial: que se dió una Constitución con que se hizo libre, hizo miedo á V. E. y espanto á todos los despotas? que rescató á su Rey con su sangre y su valor: que en 6 años de lealtad ha sufrido 6 siglos de iniquidades: y al fin Quiroga... ¿conoce V. E. á Quiroga...? Quiroga dijo *Viva la Constitución*; la nacion respondió *viva*, que *viva* dijo el Rey... ¿juremos? Si y todos juramos y la Constitución vive y vivirá para eterno pesar de los *Egoistas*, y terror de los *tiranos*.

¿Y que dirá V. E. de aquel Fernando, que *puesto en el trono español no valia mejor que su padre con el añadido de bien se lo que me digo*? mas yo tambien sé lo que V. E. quiso decir con la satirilla, mucho mas cuando *confiesa tubo la culpa de poner al Rey prisionero en Valencey, en lugar de dejarlo ver á todo el mundo á fin de desengañar á los que se interesaban por él* ¿y ahora...? Vamos... ¿que dirá V. E. de ese Fernando constitucional, sagrado, inviolable, impecable, Rey paternal de sus subditos, fiel executor de las leyes, sin *favoritos* sin camarillas, amado, idolatrado de la España libre y soberana; Rey á quien ningun epíteto como el de grande, magnanimo, bueno, ni otros muchos pueden convenirle, con mas propiedad que el de Fernando el *constitucional*, unico y singular en su especie y que abraza todos los otros; á no ser el de Fernando el *divino*, si en el dia fuera de moda la apoteosis de los reyes?... vamos... ¿que dice V. E....? encogerse de hombros. Sin embargo Excmo. Sr. yo soy ingenuo y amigo de la verdad no faltan debiles tramas de la *pancisteria*; y tal vez oirá decir S. E. hay una *junta apostolica* que tiene su zahurda en Portugal; pero tambien es verdad tiene sobre sí la indignacion de los Stos. Apostoles, la del Rey y la nacion; y asi ella como las de su calaña presentes y futuras desaparecerán como el humo; pues como há dicho V. E. y nosotros lo hemos probado, diez millones de habitantes no reciben la ley que ellos no quieren recibir de nadie. Baste por hoy de noticias y de glorias: entretanto nunca me ha parecido V. E. mas grande, que entretenido en su jardin aplicando la filosofia á las flores y á las plantas: felicito la conformidad de

V. E. suplica le tenga la bondad de corregir y rectificar su manuscrito un respeto á la soberana nacion española y su Rey Fernando el constitucional; queda de V. E. con la mas alta consideracion su servidor. = T. C. a. e.

EL JARDINERO.

Hace tres años triste,
que de amor jardinero
esperanzas cultivo
para coger desprecios.
Al sonreir el alva,
con inquietud espero
que con su manto cubra
la noche al Universo:
Y al ostentar Diana
su semblante modesto,
á mi jardín al punto
apresurado vuelo.
Mas ay!.. en vano: nunca
mal grado á mi desvelo,
la flor de los placeres
abre su caliz tierno.
Planté una siempre viva,
que vivió poco tiempo,
pues la dejó marchita
un caprichoso viento.
Solo crecer ufana
la flor del azahar veo
y es que en azahares cifra
el amor sus contentos.
Tambien los desengaños
sus hojas estendieron
encima de las flores
que fuéron mi recreo.
Mas yo nunca los cojo,
los miro, los observo,
y cada dia crecen
y toman mas aumento:
Del jardin dentro poco
cubrirán los senderos,
y buscaré esperanzas,
y cogeré desprecios.

MI ANHELO.

Anhele el ambicioso
hombres y grandezas,
y de Marte los hijos
los lauros en la guerra.
El fanático sabio
su nombre estender vea
de gloria coronado
por Naciones diversas.
Surque en endeble nave
las aguas altaneras
el frenético avaro
para adquirir riquezas.
Que yo en mi pobre choza
no quiero mas grandezas,
ni anhelo mas honores,
ni fama, ni opulencia,
que un beso de los labios
de la Pastora bella,
por quien de amor suspiro
esclavo en las cadenas. *Martilo.*

OBSERVACIONES.

Aduanas. Los comerciantes rabian, patean y se dan de calabazadas, por las muchas escaleras que

[4]

tienen que subir y bajar, y el mucho tiempo que tienen que perder para lograr un despacho, pero todo á espaldas; malhecho, mientras los ciudadanos no tomemos el sistema de representar contra los abusos, aunque sea contra algun gefe ú autoridad, no faltando al respeto y decoro que se les debe, nunca nos podremos titular libres, sino esclavos, como en tiempo de marras.

Añadidura. Lo mismo puede decirse de otras oficinas públicas situadas en los segundos pisos ó guardillas á teja vana, siendo así que la Nacion paga mas de la mitad del alquiler del edificio, y no para que los gefes vivan en ellos con comodidad, sino para la mayor comodidad del público. = N.

SUSURROS. Se susurra que atendido el triste estado en que se halla la navegacion española van á minorarse notablemente los gastos sanitarios, aligerando así las espaldas de los pobres marineros y capitanes: que el Sr. Capitan del puerto dejará de exigir los 14 sueldos diarios, y los 12 sueldos por cada visita que hace pagar á cada buque en cuarentena: que siguiendo los medicos tan loable ejemplo de generosidad no seguirán cobrando sus visitas de inspeccion y tacto, que no dejan de ser algo gravosas, y que en fin todo se va á arreglar como lo exige el interes del comercio y marina, contentándose cada empleado con su sueldo.

(Comunicadas.)

Plaza de la Constitucion. Algunos querian el otro dia mudarle el nombre. Hubo quien dijo que debia llamarse plaza de las carretas pues todo el dia está llena de ellas: quien pretendió que se llamase plaza de las blasfemias, pues de blasfemias á carretas no va mas que un tris; otro quiso llamarla plaza de los charcos de basura, pues los caballos no respetan la lápida para dejar de saciar sus necesidades, mas que las sufran las narices de los comerciantes que allí se reunen.

Músicos. Los del Teatro son muy amantes de su comodidad; ó sino, díganlo los abonados que muchas veces hallan á faltar los almohadones de sus lunetas.

Garitas. Sobran en unos puntos, y faltan en la montaña de Monjuich para resguardar de los rigores de la estacion á los dignos paisanos que hacen el servicio militar.

Soberanos. Lo parecen algunos cocheros que sentados en el trono *pescante* con derecho de atropellar á todo el género humano; Que bueno seria destronarlos cuando quisieren abusar de la autoridad que tienen sobre los caballos.!

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Cadiz en 12 dias el patron Pedro Roses catalan, laud S. Antonio, con bacalao, cacao y grana á varios.

De idem en idem patron Pedro Antonio Maristañ, laud Esperanza (a) S. Antonio, con bacalao, cacao, grana y otros generos á varios.

De idem en 13 dias el patron Francisco Millet catalan, laud Ntra. Sra. del Carmen, con bacalao, garbanzos, añil, grana y otros generos á varios.

TEATRO.

Hoy se egecutará por la compañía española la tragedia en cinco actos titulada: *La Zoraida*; la que desempeñarán las Sras. Samaniego, Pinto y Sres. Galindo, Viñolas, Bagá, Ibañez, Ortiz, y resto de compañía: dando fin la funcion con el baile del Pintor de campo y las Modistas.}

A las siete y media.